

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 13 de Junio del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adelanto Pirineos 1366 establecida con fecha 15 de Abril del año 2023, informa que con fecha 10 de Junio del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 22

Presidente: Janeth Karina Oviedo Vega
 Secretario: Maria Ismenia Zenteno Zenteno
 Tesorero: Francisco Andaur Zenteno
 Director Suplente: Fortunata Sotomayo - Gaudista
 Director Suplente: Marcelo Vargas Salinas
 Director Suplente: ELIZABETH VALDIVIA FERNANDOI

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Jocelyn Astorga Soto		Jocelyn Astorga
2	Francisca Navarrete de Meléndez		Francisca
3	Elvira Gómez		Elvira Gómez

